

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

**MAT. : CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE
RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 03 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 11.959, de fecha 04.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de servicios; en D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Pedido de Materiales N° 30.637, de fecha 21.09.2012, emitido por la SECPLA;
- Decreto Alcaldicio N° 9.495, de fecha 21.09.2012, que aprueba adquisición N° 2997-107-LE12, demás antecedentes a ella asociados y comisión evaluadora;
- Providencia N° 791, de fecha 04.10.2012, emitida por el Señor Alcalde (s);
- Certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 05.10.2012;
- Providencia N° 776, de fecha 13.09.2012;
- Decreto Alcaldicio N° 9.959, de fecha 05.10.2012, el cual adjudica propuesta pública;
- Decreto Alcaldicio N° 13.088, de fecha 31.12.2012, autoriza suspensión de plazos de contrato,
- Informe de restauración de plazos de la obra, emitido por el inspector técnico con fecha 24.12.2013;
- Decreto Alcaldicio N° 12.971, de fecha 27.12.2013, que autoriza restauración de plazos de la obra;
- Decreto Alcaldicio N° 13.167, de fecha 30.12.2013, que crea comisión de recepción provisoria;
- Decreto Alcaldicio N° 13.168, de fecha 30.12.2013, que aprueba acta de recepción provisoria;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 12.887.-

1.- CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Instalación y Suministro Eléctrico para antena de telefonía celular en sector de las Ramadas de Tulahuen, Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. Max Campaña Molina, Arquitecto, Director de Obras.
- Sr. William Díaz Tapia, Ing. Constructor

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, Y DIRECCION DE OBRAS.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

